

Res. 7/2018

Acta 3/2018.

VISTO: Nota presentada por el Grupo estampas del Sur, donde se nos informa que terminaron el primer trabajo discográfico, faltando realizar la edición y tiraje del mismo, por lo que se le solicita al municipio el apoyo económico de aproximadamente \$ 8000.

CONSIDERANDO: I) Que nuestro Municipio apoya, a las distintas Instituciones Deportivas, Culturales y Educativas, en todo los eventos y emprendimientos que organizan

ATENCIÓN; a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE EMPALME OLMOS.

RESUELVE:

- I- Apoyar al Grupo Estampas del Sur con un monto de \$ 8.000.
- II- Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- III- Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Concejal
RICARDO RODRÍGUEZ


Concejal
JUAN SEBASTIÁN


Alcalde


Concejal
Silvio Moretti Rivero

Concejal